



Arauca, Arauca, 06 de agosto de 2020.

**Asunto** : **Fija nueva fecha de audiencia inicial**  
**Radicado** : 81 001 3333 001 2018 00057 00  
**Demandante** : Henry Andrade Guzmán  
**Demandado** : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional  
**Medio de control** : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

**1.** En el presente asunto se tenía prevista la realización de la audiencia inicial el día 20 de mayo de 2020 de forma presencial. Sin embargo, esta no se instaló por la suspensión de términos judiciales que culminó el 31 de julio de 2020.

**2.** Debido a que se debe practicar una prueba para solventar la excepción de caducidad propuesta por la entidad demandada, el Despacho la decretará en esta providencia, y a su vez, fijará nueva fecha para adelantar la audiencia inicial donde se practicará y definirá la excepción.

**3.** En consecuencia, se requerirá al apoderado de la parte demandada para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación del presente auto, allegue copia de la notificación del acto administrativo oficio No. 230135620555951 MDN-CGFM-CE-SECAR-JEDEH-DIPER-SJU de fecha 28 de junio de 2013, efectuada al demandante. Si la parte demandante tiene la misma información, podrá aportarla en dicho término.

En consecuencia, se

### RESUELVE

**PRIMERO: Fijar** como fecha para realizar audiencia inicial, el día **3 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m.**

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el link o ID para ingresar a la reunión media hora antes de la audiencia, pero se advierte que la Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto, sobre las plataformas **Lifesize** y **Microsoft Teams**, sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

En todo caso, los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con internet, cámara, sonido y micrófono.

**SEGUNDO: Requerir** al apoderado de la parte demandada para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación del presente auto, aporte al expediente copia de la notificación del acto administrativo oficio No. 230135620555951 MDN-CGFM-CE-SECAR-JEDEH-DIPER-SJU de fecha 28 de junio de 2013 efectuada al demandante. Si la parte demandante tiene la misma información, podrá aportarla en dicho término.

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
**JOSÉ ELKIN ALONSO SANCHEZ**  
Juez